



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor **JAVIER DÍAZ SANDOVAL (JUEZ DE RECONSIDERACIÓN)**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 03 de mayo de 2025, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el **No. 2024-00502-00F**, del cual conoce el Magistrado **DR. EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día diecinueve (19) de agosto, hasta el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m).

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**